

EL GRADUADOR

Se sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuart

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales,	En la redaccion de este periódico.	Toda obra que se remita á esta redaccion
En los demás puntos. 20 " trimestre.	haciendo efectivo su importe adelantado. No	Reclamaciones y correspondencia, á su Di-	se anunciará gratis, publicando su juicio
Fuera de España. 30 " "	se devuelven los originales.	rector D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	crítico si se juzga conveniente.

ALICANTE 2 DE MAYO DE 1879.

ELCHE, Y EL PANTANO DE ELDA.

RECTIFICACION.

II.

En el cuarto de sus artículos, dió principio el Sr. Amat á una reseña histórica de Elda muy erudita, muy curiosa, muy bien escrita. É hizo en ella la afirmacion, de que *no es Elda menos antigua que Elche*. ¿Acaso hemos pretendido decir ni fundar nada sobre esto como lo supone el Sr. Amat? Era pertinente esta cuestion para lo que nos ocupaba? De ninguna manera; pero, aunque así fuese, el hecho de probarnos qua D. Jaime el Conquistador entró primero en Elda que en Elche prueba otra cosa sino que en el itinerario triunfal que recorría encontraba la primera antes que á la segunda? El Sr. Amat reconocerá en su buen criterio, que el hecho de entrar D. Jaime en Elda antes que en Elche, no conducía absolutamente á probar que fuera mas antigua, y á fé que si nuestro intento hubiera sido querer demostrar que Elche ha existido con anterioridad á Elda, no nos habria sido difícil, y algo apenado se hallará el Sr. Amat, aun con el apoyo de Zurita y todo, para probarnos la existencia de Elda, en las remotas edades á que podríamos remontarnos, demostrando la de Elche; pero no divaguemos, que esta polémica debe tener un término, y este ha de limitarse lo mas que sea dable en bien del periódico y sus lectores.

La cuestion, lisa y llanamente se reduce á que, habiendo Elda demostrado en el expediente que el primero que le cedió las aguas de Villena habia sido D. Juan II de Aragon—ó D. Juan primero como rectifica el Sr. Amat,—nosotros afirmamos, que con anterioridad, ya en 1276, las habia cedido á Elche el Infante D. Manuel. ¿Era esta la cuestion? No importaba para lo que debatíamos, saber qué pueblo era mas antiguo, sino cual de los dos tenia de mas antiguo un título que le diera al aprovechamiento de las aguas de Villena. Cambiar la discusion en la forma que lo ha hecho el Sr. Amat, será muy estratégico y muy ingenioso, para seducir al lector; pero llamamos nosotros la atencion sobre ello, para hacer ver, que *Elche tenia un justo título con anterioridad á que lo tuviera Elda* para aprovechar las referidas aguas en beneficio suyo.

Nosotros, hicimos, ver las injusticias terribles, las grandes desgracias, el desamparo en que siempre ha estado Elche. Expuestos están los hechos, y no han sido contradichos, sino que se han reconocido. ¿Nos prueba el Sr. Amat que Elda haya sido tratada con el irritante proceder que lo ha sido Elche? No: nos pinta su historia desde la reconquista, pero cualquiera lector imparcial, compáre lo que digimos, y juzgue si Elda siente pesar sobre si un destino tan infortunado y tan aciago, como el que ha pesado de inmemorial, y pesa sobre la ciudad de Elche. Y nótese bien, que nosotros, no quisimos descender á tomar seta en la historia de Elche, de hechos de la índole de los que enumera el Sr. Amat, en sus artículos IV y V pues por mas que se esfuerza dicho señor, no aparecen ellos de una importancia y de una índole tal, cual los que enumerábamos, narrando á la ligera no la historia, sino las injusticias y las desgracias que han amargado á los hijos de Elche. Si hubiésemos querido referir hechos análogos á los que ha dado cabida el Sr. Amat, si hubiésemos querido particularizar los pleitos, las querrelas, las amenazas de pueblo á pueblo, los conflictos, las usurpaciones, todo lo que se relaciona con el ramo de aguas, habria sido tan extensa nuestra empresa, que aún no habríamos dejado lugar al Sr. Amat para que usara de su pluma, si esperaba á que hubiésemos terminado.

De seguro, que el Sr. Amat, cuando lea con detenimiento sus artículos, pasado ese primer momento en que les ha dado vida, reconocerá que por el asunto seducido, se ha ido separando de la materia que discutimos, y en vez de desmenuar nuestras afirmaciones, no hizo mas en la parte que nos ocupa, sino hacer una historia muy erudita y muy bien escrita, así de Elda, como de sus aguas.

En el curso de su relato, y aludiendo á la oposicion que hizo Elche á que Elda construyera su pantano en el siglo XVII, dice: «¡pob e Elda, siempre Elche privándole de su bienestar!». Ahora si que con razon podríamos decir, si creé el Sr. Amat extranjeros en su patria á los hijos de Elche. ¿Se oponian al bienestar de Elda los de Elche en aquella fecha? No: se oponian á que la decadencia propia fuera en aumento; se oponian á que les privaran de lo que era suyo, como se oponen en el día, y no hay razon, sino para decir, que, si alguno tiene derecho á elevar sentidas quejas, no es Elda en contra de Elche, sino éste en contra de aquel pueblo, que por un tiempo le privó del aprovechamiento de las aguas que utilizaba, y de las cuales hoy se esfuerza nuevamente en desposeerle, para precipitarle más en el camino de su ruina. Dirijiera sus pasos Elda para buscar su bienestar, por una senda que no fuese la de adquirirlo, á costa del bienestar de Elche, y de seguro que no hallara á ésta en su camino, mas que para aplaudirle y alentarle. ¿Se quiere atacar á Elche en su principal elemento de vida y que no se defiende? Esto, debe reconocer el Sr. Amat con la nobleza que le distingue, que es pedir imposibles.

Inútilmente se cansa el Sr. Amat, en querernos mostrar á Escolano para hacernos ver que Elda, antiguamente era más rico, pues no consigue con su cita, inefaz para destruir los razonamientos que hicimos, el efecto que desea. Puede probarse que en vez de progresar decae su agricultura como hemos probado decae la de Elche? No; y no siendo así mal puede seguirse que esa decadencia que no existe, sea hija de la falta de aguas, como probamos que ocurre en Elche. La cita de Escolano, es contraproducente, porque si en sus tiempos el término de Elda era mayor (no mas rico, que es muy diferente,) fué á causa de que no habian llegado al desarrollo que en nuestros días, Petrel y Salinas, caserios del termino de Elda entonces, que hoy se hallan emancipados, formando entidades independientes de Elda, con sus términos propios, segregados del antiguo de Elda. ¿Y este desarrollo de dos pueblos nacidos en el término de Elda, es hijo de otra causa que del aumento de poblacion, que á su vez reconoce por generador la riqueza y la abundancia del país?

Si la agricultura en Elche en vez de decaer progresara, y en su dilatado término, pequeños caserios adquirieran la importancia de pueblos, y se emancipasen, y tuvieran término propio, reduciríase el de Elche (podría decirse que aquello era signo del empobrecimiento de nuestra comarca, cuando precisamente seria la demostracion más evidente de su riqueza y prosperidad? Desgraciadamente, esto no ha sucedido en Elche, ni está en camino de que suceda, escepcion hecha de lo ocurrido con Santapola; mas esto no puede ni debe tomarse en cuenta, porque el desarrollo de este pueblo, se debe pura y exclusivamente á las reconocidas bondades de su puerto. En cambio, la creciente riqueza del término de Elda, dió motivo para que se desarrollaran en su seno, pueblos tan ricos como Petrel y Salinas, y la cita que de Escola nos ha hecho el Sr. Amat, reconocerá en su buen talento, que no ha conducido, sino á probar la contrario que se suponía.

En su artículo VI ¿qué nos dice el Sr. Amat? Aduce el convenio celebrado por los síndicos de los ayuntamientos de Elda y Elche, y al cual ya nos referimos en nuestros artículos IX y XI,

y no quiere dicho señor reconocer la fuerza de la razon que expusimos fundado, en que, —según él—jamás hacen los pueblos concesiones como la que hizo Elche. No olvidemos, que Elche no dijo en tal documento, que las aguas de Villena pertenecian en absoluto á Elda. No olvidemos que se trataba de traer diversas aguas, hacer diversas canalizaciones, no olvidemos que aquellos proyectos podian afectar en más ó en menos intereses de Elda como digimos, y Elche que por conseguir un sorbo de agua estaba dispuesto á los mayores sacrificios, tuvo la largueza de someterse á todas las exigencias de Elda, para que no entorpeciera la ejecucion de las nuevas canalizaciones que proyectaba al través de su término. Ese documento, si alguna cosa prueba, es que siempre, valiéndose Elda de su posición, ha procurado en todo cuanto humanamente le ha sido posible, mermar la prosperidad y el mejoramiento de Elche. Ese documento, prueba una vez mas, lo contrario que pretende mostrar el Sr. Amat en la tesis que defiende, esto es, que Elda ha perjudicado á Elche.

Se refiere el Sr. Amat al proyecto de desagüe de la laguna de Villena en el año 1760 y como no destruye la razon que adujimos a propósito del Auto del Consejo de Estado, no debemos hacer nuevamente mérito del asunto.

Pasa despues á ocuparse de los proyectos de canalizacion de D. Marcos Evangelios, á favor de Elche, pero todo esto importa poco para nuestro asunto; nos dice seguidamente que se molestaba á Elda rompiendo los diques de la laguna de Villena, como queriendo hacer recaer sobre Elche la culpa de aquellos hechos, en los cuales no tenia nada que ver. ¿Seria justo que nosotros culpáramos hoy á Elda de las diversas frustradas intenciones de volar por medio de la pólvora el muro del Pantano de Elche? De ninguna manera, y por la misma razon no deben achacarse á Elche los desperfectos á que hacia alusion el Sr. Amat.

¿Hemos de hacernos cargo de todos los incidentes que menciona el mismo señor, a propósito del desagüe de la laguna de Villena? Seríamos interminables, y no conducen mas que á hacer historia, en su mayor parte, agena al punto principal del debate. Si algo resalta en medio de todo, es como siempre, la tenaz y perenne oposicion de Elda, á los proyectos de Elche.

Pero, al llegar al final de su artículo VI y en todo el VII, nos habla de el efectuado desagüe de la referida laguna, y nos pinta como consecuencia de él, un cuadro tan tremendo y horrible de desolacion, producido por las betuminosas aguas, que en mas de un pasaje creíamos tener en nuestras manos, páginas escritas por Dante ó Milton, en que nos describen los agrestes, desolados y terribles lugares, dónde toda esperanza se pierda.

Elche, como el mismo Sr. Amat demuestra, tenia de largo tiempo abandonados sus proyectos sobre la referida laguna, cuando el Gobierno, no Elche, como el Sr. Amat reconoce, cumpliendo con el deber que tiene toda sabia y buena administracion de desestancar las aguas muertas para bonificar estensos y ricos terrenos que acrezcan la riqueza pública, dispuso aquel desagüe. La brevedad con que debemos hacer estas rectificaciones no nos permite entrar á fondo en todos los detalles á que se refiere dicho Sr. pero basta con lo que él mismo consigna, para que todo lector imparcial comprenda, que el representante del gobierno, encargado de realizar el desecamiento de la laguna, tomó cuantas medidas eran dables para no ocasionar perjuicios á nadie, y si se experimentaron algunos, ya fuesen tan grandes como quiso el Sr. Amat, ó ya menores, fueron nacidos de causas naturales agenas á la voluntad del gobierno, y mucho menos de Elche; á la que el mismo Sr. Amat en su reitud hace justicia, y la cual, sufrió tan grandes perjuicios, como pudo sufrir Elda.

Muchas veces, desgraciadamente, el bien tiene que buscarse atravesando espinosos senderos, y para que los estensos terrenos ocupados por las aguas, que formaban la laguna de Villena, se convirtieran en feraces y productivos, tuvieron por el pronto que experimentarse algunos quebrantos, los cuales afectaron á Elche en tan alto grado como al primero, supuesto que á su pantano vinieron á parar las legías y las aguas betuminosas, tantas veces nombradas por el Sr. Amat, que repelidas por todos, que cerraron sus presas, corrieron libremente por el cauce del Vinalapó, hasta encontrarse con aquel, mezclándose con las aguas de riego de Elche y demostrándose así, que el desagüe de la laguna de Villena, á quien más perjudicó fué á Elche, con la dolorosa particularidad, que, mientras Elda ha prosperado despues, repuesta de los daños que pudo causarle el desagüe referido, Elche no se ha podido emancipar de la decadencia agrícola en que yace, y en la cual de cada dia, por su infortunio, mas se abisma.

Pongamos punto y suspendamos estos apuntes, ya que no hemos podido terminar, como queríamos, para decir nuestra última palabra en el próximo artículo.

A. Ibarra y Manzoni.

LOS INTRANSIGENTES.

Estos han sido siempre lo mismo en todas partes; para ellos, como dice un apreciable colega, no hay hombre público digno de respeto.

«La Correspondencia de Cataluña,» órgano de los mas exaltados federales fusionistas, anunció que el Sr. Pi y Margall le habia felicitado por su conducta en pró de la union; pero este distinguido hombre político telegrafió al colega, diciéndole que rectificase la noticia por falsa.

Montado en cólera el diario de los cantonalistas de Barcelona, escribe en sus columnas todo género de improperios contra el mas respetable é ilustrado de sus correligionarios, D. Francisco Pi y Margall, jefe reconocido hoy del partido federalista de España.

Veán, pues nuestros lectores como se expresa el periódico á que nos referimos:

«La rectificación que nos pedia el señor Pi, dice, le colocaba en el mas soberano ridiculo. Era patentizar una falta de consecuencia injustificable; era demostrar que la bondad de carácter del señor Pi, degeneraba en debilidad reprensible; era hacer público que Pi y Margall obraba como un maniquí movido por ageno impulso, cuando partía tan de ligero sin estudio ni informacion; era poner en contradicción á Pi con Pi, y ni somos sus enemigos, ni tan malvados, que á ser contrarios, nos atreviéramos á arrastar por el lodo una respetabilidad que nos prometíamos habia de desechar muy luego el vértigo que la ofuscaba.

El señor Pi y Margall nos ha escrito: su contestacion revela la llave del enigma. De ella se desprenden las causas que influyeron en su ánimo: una falsa apreciacion y un concepto equivocado. Pi y Margall titubea en acusar, duda y se contradice: es un documento que en poder de un enemigo seria un arma terrible: en poder de nosotros que somos amigos, constituye «la mas plena justificación de nuestra conducta y la prueba evidente de la intriga de que hemos podido ser victimas,» á no pisar un terreno tan sólido.

A estar autorizados para ello, publicaríamos íntegra la carta del señor Pi. Lo haríamos si con sentimiento, porque no se encuentra su contenido á la altura de su reputacion literaria, ni como hombre de partido; pero lo haríamos obligados á ello, porque no nos duelen prendas.

Terminamos estas líneas nombrando al público juez de la conducta de nuestros adversarios y de nuestra propia conducta. ¿De parte de quién está la lealtad, de los que combaten á luz del dia, ó de los que intrigan y forman cábalas á la sombra?

Hemos dicho bastante respecto al remitido, reservándonos, para apreciar el valor de las firmas que lo autorizan, el tiempo y espacio de que hoy no podemos disponer; pero nada perderán por aguardar, ahora solo nos resta una ligera indicacion por cuenta propia.

Repetimos y repetiremos una y mil veces, que no reconocemos el protectorado de SANTON alguno, por alto y encumbrado que se encuentre. Que no nos hace falta su sombra para llevar levantada nuestra frente y desplegada nuestra bandera. Que estamos convencidos de que la democracia, hoy dia, no ha menester filósofos, sino capitanes; y que no es culpa nuestra, si algunos de los los que se disputan este título, carecen de virilidad, medios y disposicion sufi-

cientos para acometer una empresa superior á sus facultades.»

Pero como si esto no fuese suficiente, «La Correspondencia de Cataluña» escribe tambien en otro suelto lo siguiente:

«La mayor parte de las comunicaciones que ayer recibimos por correo, fueron desagradables, pero la que mas nos impresionó fué una, á la que nos resistimos á dar crédito deseando sinceramente que sea pronto rectificada. Nos participan desde Madrid, que uno de los hombres mas importantes que figuran en el partido democrático, filósofo, historiador y publicista, se halla acometido de oluciones de cerebro que pudieran comprometer, de no calmarse, todo su organismo. Los continuos trabajos literarios y la necesidad de acudir á otras atenciones á que le obliga su alta significacion, han debido contribuir á esos desarreglos que cesarán con la calma y descanso de algunos dias. Mucho nos felicitaremos de que así sea, porque no estamos dentro de nuestro partido tan sobrados de hombres eminentes, y el eclipse de uno de tanta capacidad, seria una pérdida irreparable para la democracia.»

Creemos que el Sr. Pi hará poco caso de esas gentes que lo mismo increpan ó insultan á los hombres mas íntegros y autorizados de su partido, que llaman traidores á los mas ardientes y constantes mantenedores del credo democrático.

Pero la reputacion del Sr. Pi y Margall, como la de otros hombres eminentes de la democracia española, á quien los intransigentes vienen combatiendo tan inconsideradamente, sin duda por que en no se prestan á sus continuas exigencias ó miras personales, la reputacion decimos de tan esclarecidos campeones, tanto literaria, como particular y política está tan alta que no bastarán nunca á alcanzarla las alharacas y feroz palabrería de tan bulliciosa gente.

No ganamos para sustos.

Poco falta para bautizarnos con el nombre de mentirosos, frase culta y sobre todo retumbante.

Se trata de la testamentaria de don Melchor Astiz, y hay un periódico que dice esto:

«No es cierto que la Direccion general haya mandado que sean devueltas las fincas á sus verdaderos dueños por no haberse hecho las subastas con las condiciones legales; y nos valemos de la frase *no es cierto* por no emplear otra mas dura, aunque mas propia, por no faltarnos á nosotros mismos.

Es lo único que puede contestarse de las pocas palabras que el diario posibilista dedica á este asunto.»

Por nuestra parte no diremos una palabra, sino recordaremos lo que leímos un millon de veces:

29. Considerando que en su virtud fueran nulos los nombramientos de peritos tasadores y en su consecuencia los anuncios de subasta, toda vez que las fincas no se anunciaban por su justo valor, lo cual pudo influir en el resultado de la venta.

30. Considerando que la subasta no se efectuó á los 20 dias del anuncio como dispone el art. 43 de la citada Instruccion reformada, pues se anunció en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente el dia 19 de Abril último, para el dia 8 de Mayo siguiente, cuando entre una y otra fecha solo median 19 dias (véase el resultando, 38) lo cual hace que dicha subasta adolezca del vicio de nulidad por no haberse hecho con las condiciones legales, y por tanto que sea nula la venta de la Heredad llamada *Belando* única finca que aquel dia se remató.

31. Considerando que habiendo sido ilegal la primera subasta, el anuncio para la segunda, lleva en sí el vicio de nulidad.

32. Considerando que anunciada con retraso la 2.ª subasta de las dos fincas que faltaban vender por término de 10 dias se publicó en el «Boletín Oficial» correspondiente al 11 de Mayo y el remate tuvo lugar el dia 20 ó sea á los 9 dias (véase el resultando 41) lo que procede un nuevo vicio de nulidad que perjudica la eficacia de las ventas de las dos *Casas* que remataron D. Miguel Llorente y D. Manuel Bañuls.

33. Considerando que por tanto son nulos todos los actos posteriores referentes á la venta de las tres fincas embargadas.

Basta de considerandos.

Ahora lo acordado por la Direccion general de Contribuciones:

4.º Que disponga la misma dependencia y los comisionados de apremio ingresen inmediatamente en la Sucursal de la Caja de depósitos de Alicante, las cantidades que ilegalmente han percibido de los herederos de D. Melchor Astiz por virtud del expediente de que se trata, librando el Jefe Económico, mandamiento de pago á favor de quien justifique haberlas satisfecho. Y si dichos agentes ofrecieren resistencia á efectuar el ingreso que en este número se previene, instruya la Administracion contra los mismos y sin levantar mano, el expediente á que haya lugar al que dará la tramitacion debida.

Ahora la opinion dirá si es ó nó cierto nuestro escrito.

Llega hasta nosotros la noticia de la dimision del alcalde, Sr. Javaloyes.

Esta dimision está justificada, si parte del principio de que este señor desea mas la tranquilidad de sus intereses y de su persona,

Se asegura á última hora que el Ayuntamiento ha sido convocado para sesion extraordinaria.

Son inútiles los esfuerzos que hace el Sr. Campos, cerca del Sr. Javaloyes, para que continúe en su sitio.

Este señor se ha escamado y ante el temporal que se le viene encima, ha exclamado: *Sálvese el que pueda.*

Ha sido nombrado Presidente interino de este Municipio, el teniente de Alcalde D. Carlos Chorro, y para la efectividad se indicaba ayer á una persona muy del gusto del general Martinez Campos.

La estrella de los Campos se eclipsa apresuradamente.

La suspension (no dimision), del señor Javaloyes, fué celebrada ayer con demostraciones de satisfaccion por parte de cuantos se ocupan de la cosa pública.

Personas de todos los partidos fueron á felicitar al Sr. Chorro que le sustituye interinamente.

Ya sabemos que el diario cantonal no espondria su programa político y hace bien, porque podríamos vernos privados de seguir conociéndole á fondo.

Guárdelo, pues, cuidadosamente, y no lo descubra, que podria constiparse.

Que los intransigentes de aquí, es decir, partidarios de la union, estaban dispuestos á dar su apoyo á un candidato monárquico, no es una impertinencia, por que es cierto, como tampoco es invencion nuestra que el permiso para publicar el colega me eciese el privilegio de viajar por los alambres.

No es exacto que gustemos de la amenaza y de la denuncia: decimos verdades y nada mas, y si estas hacen el efecto de la mostaza, no tenemos nosotros la culpa; la tiene la historia.

Tampoco es exacto lo que dice respecto al Sr. Fernando Gonzalez; si quiere el colega más pormenores, dirijase al interesado, porque no estamos para perder tiempo.

En cambio es una verdad como un templo que los dos redactores á quienes se refiere el colega, fueron lo que continúan siendo los hombres de «La Union.» ¿Acaso no lo hemos dicho pública y privadamente?

¿Qué cosas tiene el diario de las ideas latentes, incoercibles é imponderables!

Y por último, entre *farsas* que merecen aplauso y franquezas que *desacreditan*, se incomoda con nosotros porque llamamos á nuestro campo á los constitu-

cionales y nos dice: «¿qué es esto mas que conveniencia y farsa? ¿se acuerda de los electores Sres. Orts, Bellido y Ma-luenda?»

¡Vamos! alguien le profesa mala voluntad al colega!

¡Hablar de farsa y evocar ciertos recuerdos desde sus brillantes trincheras, quien debiera haberlos olvidado!

Queremos hacerle la gracia de enmudecer para que no nos salga otra vez con su manoseada personalidad, y vea el colega si puede olvidarnos, porque pueden cansarse los suscritores de tantos dimes y diretes, y francamente, no queremos disgustarles.

Con que caro colega, dejadnos seguir nuestro camino, porque vamos por él muy satisfechos.

Por nuestra parte, vamos á olvidarle.

Dícese que se espera hoy la dimision del Alcalde de Elche.

Allá por mes de Junio de 1874, se publicó en *El Orden*, diario castellarista, una correspondencia de Alicante.

En el mismo diario se insertó una carta del 4 de Mayo, suscrita por varios alicantinos que se adherían á la carta-manifiesto de D. Emilio Castelar, fecha 20 de Abril del citado año 1874.

Sirva de recuerdo á los que obrando con más pasion, que ligereza, nos acusan de inconsecuentes, olvidando su pasado.

La factura de los senadores ha llegado á última hora con grandes modificaciones.

En peligro está que el Sr. Santana sufra algun tropiezo.

Contestacion de «La Provincia.»

«Ya hemos dicho á EL GRADUADOR nuestra última palabra en la cuestion Astiz. Cuando deje de tener este asunto el carácter personal que ha tomado, volveremos á ocuparnos de él si lo tenemos por conveniente.»

Enterados.

Estas son retiradas notables.

Anoche se hablaba con insistencia de la dimision del Sr. Porcel, del cargo de individuo de la Oomision Permanente.

GACETILLAS.

HIMENEO. —Ayer tuvo efecto en el inmediato pueblo de San Vicente, el casamiento de nuestro querido amigo D. Ricardo Soto, con la simpatica Srta. Garcia Calamarte.

La enamorada pareja pasará, segun parece, algunos dias en la huerta, volviendo despues á la capital.

Felicitemos cordialmente á los nuevos esposos, deseándoles toda suerte de felicidades.

A LOS BAÑISTAS.—En la presente estacion belunearia, se encargara de la fonday restaurant de los baños de Busot, el conocido repostero del Casino de esta capital Sr. Paredes. Creemos que los bañistas agradecerán al propietario de dichos baños, Sr. Conde de Casa Rojas, el celo que manifiesta para procurar las mayores comodidades á las personas que concurren á tomar las aguas termales en dicho establecimiento.

VENTA.—A voluntad de su dueño se enajena un terreno de 510 metros superficiales, situado en la salida de la Puerta de Alcoy con fachadas á las calles de San Vicente y Concepcion.

La persona que desee adquirirlo puede entenderse con D. José María Fernandez.

SECCION LOCAL

Venta

A voluntad de sus dueños, se venden las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad, calle de Toneleros, hoy de Jorge Juan, lindante por izquierda con la casa de doña Teresa Fernandez, por la derecha con Callizo del marqués, y por espaldas con la calle de Gravina, alquilada á la Diputacion provincial y valuada er. 400. 300 reales.

Una casa palacio en el pueblo de Muchamiel llamada Peña Cerrada, con bodega, dos cubos, uno de doce toneles y otro de diez, caballerizas, cochera, dos cisternas para depósito de agua lluvia, todo en la planta baja, y en el piso principal, segundo y tercero departamentos con todas las condiciones necesarias para vivir una familia con lujo. Unido á este edificio un jardin de cabida de tres tahullas de tierra huerta con derecho á riego del Pantano de esta ciudad, con bosque, laverinto, árboles frutales, alamedas y una gran balsa para depósito de aguas del Pantano, cercadas de pared. Además dos horas de agua vieja del Pantano Nacional de esta ciudad para el riego del mismo, valuadas estas fincas en 360.000 rs.

Dos tahullas, una octava y veinticuatro brazas tierra huerta con dos minutos de agua para su riego del Pantano Nacional, situadas en el pueblo de Muchamiel, partida de los Llanos, lindan por Norte con camino que va del pueblo del Rabalet á la hacienda de los Llanos, por Levante con acequia mayor, y por Mediodia y Poniente, con corrales de las casas de la calle de la Pila, del pueblo de Muchamiel, su valor 5.000 rs.

Cuatro tahullas, tres octavas y veintisiete brazas, tierra huerta con derecho de agua del Pantano de esta ciudad, situadas en la partida de Fabraquer, término de la Universidad de San Juan, lindan por Levante y Norte con tierras de D. Juan Maisonnave, Mediodia con otras de D. Francisco Paris, y por Poniente, con las de D. Carlos Ferrandiz y D. Lorenzo Verdú, justipreciadas en 3.000 rs.

Una casa de piso bajo situada en el pueblo de Muchamiel, plaza de Peña Cerrada, marcada con el número 26 que linda por la derecha con casa de don Lorenzo Pedraza, por la izquierda con la de D. José Ramos y por espaldas tierras de huerta de los herederos de D. Rafael Pascual, valuada en 1.500 rs.

Otra casa de piso bajo situada en el pueblo de Muchamiel, calle de Peña Cerrada, con el número 10 que linda por la derecha con casa de los herederos de D. Rafael Pascual, por la izquierda con otra que sedescribe á continuacion y por espaldas con tierra de los herederos de D. Rafael Pascual, justipreciada en 2.500 rs.

Otra casa situada en el pueblo de Muchamiel, calle de Peña Cerrada, contigua á la anterior, marcada con el número 8 y valuada en 2500 rs.

Otra casa contigua á la anterior y bajo los mismos lindes, justipreciada en 2500 rs.

Una casa de habitacion, situada en el pueblo de

Muchamiel y Rabalet del mismo, calle de la Pila, marcada con el número 46, que linda por la derecha con casa número 48, de los herederos de D. Luis Pascual Roca de Togores, Marqués de Beniel y Peña Cerrada, por la izquierda con casa número 44 de Rosa Garcia y por espalda con tierra de los referidos herederos de D. Luis Pascual, valuada en 2160 rs.

Dos horas y media y doce minutos de agua vieja del Pantano Nacional de la huerta de esta ciudad, justipreciadas en 21.609 rs.

Ciento trece tahullas y cinco brazas con derecho al agua del Pantano Nacional, con una casita de campo situadas en el término de Muchamiel, partida de Peña Cerrada, que lindan por Levante con camino que vá del Rabalet á los Llanos, hijuela de regar en medio y tierras de D. Francisco Corona, D. Francisco Poveda, D. Rafael Ferras y Canicia y herederos de D. Rafael Pascual del Pobil. Mediodia con las de los herederos de D. Rafael Parcial y D. Mariano Pascual y Roca de Togores, y con jardin de Peña Cerrada, Poniente con las del espresado D. Mariano Pascual Roca de Togores y la hacienda llamada de Marbeuf, perteneciente á los herederos de D. Juan San Martín, y Norte con brazal del Alfaz, justipreciadas en 190.468 rs.

Medio hilo de agua vieja del Pantano de esta huerta, correspondiente al número 202, justipreciado en 7000 rs.

Los títulos de estas fincas estarán de manifiesto en la Notaría de D. Vicente Izquierdo Champourcin, calle de Argensola, número 6, donde sedarán cuantas esplicaciones se soliciten.

Se admiten proposiciones para todas ó cada una de las fincas, en pliegos cerrados hasta el dia 10 del presente Mayo, en cuyo dia se procederá á su apertura á las doce de la mañana, reservándose los dueños aceptar ó no las proposiciones que sehagan.

Canal de Alicante.

La comision liquidadora de esta sociedad ofrece en venta un trozo de tierra situada en la partida de los Prados, término de Sax, compuesta de 8 tahullas tierra secana é inculta, adquirida por 400 pesetas, con un pozo artesiano y una pequeña choza.

Se admiten proposiciones en la escribanía de don Tomás Herrero, calle de Labradores, hasta el dia 15 de Mayo próximo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la escribanía mencionada.

D EPOSITO DE MADERAS DEL NORTE. San Fernando 41. Tablones de Suecia desde 6 á 22 palmos largo 1.ª, 2.ª y tercera clase, á un REAL palmo.

P ETRÓLEO: de tránsito á 66 rs. caja. Con derechos de consumos pagados, á 90 reales caja. Dirigirse á los Señores Fourcade hermanos, calle de San Francisco, número 12; en Alicante.

Q UE SE SEPA.—Maderas del Norte de Europa. En tablones de 3—9 de Melis, á real palmo valenciano. Almacén: calle de S. Francisco, 30.

VAPOR GIJON.

Saldrá el 2 de Mayo para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Faes hermanos y compañía.

VAPOR ZURBARAN.

Saldrá el 9 del actual para Málaga, Cádiz, Londres y Havre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y compañía.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

Gran rebaja de todos los modelos de Máquinas para coser de la Compañia Fabril SINGER



á 10 reales semanales sin entrada ni adelanto, ni aumento ninguno en los precios.

Nada mas que 10 rs. al llevarse la Máquina sea la clase que fuese—Ventajas increíbles

Por cualquier Máquina, 10 REALES SEMANALES,

y os la llevarán á vuestra casa gratis, con una instructora para daros leccion esmerada y sin límites, tambien gratis, con un compromiso de garantia y buen resultado de la Máquina, tambien gratis, y atender á nuestros avisos y reclamaciones si ocurrieran por causa de la Máquina, tambien gratis.

¿Queréis sentir os poseidos del orgullo mas legitimo? Pequeño es el sacrificio que debéis hacer; para ello es bastante pasar por la calle de las Almas, núm. 5, entrar en la Sucursal de la Compañia Fabril SINGER y pedir un Catálogo, para convencer os que esta Compañia trata de regalar sus famosas Máquinas.

FÁBRICA

de toda clase de objetos de viaje, caza, y efectos militares.

SAN FRANCISCO 25, ALICANTE.

Baules mundos de lujo.—Maletas.—Sacos de noche.—Sombrereras.—Bolsas de viaje, caballero.—Idem, señora.—Correas de manta.—Idem para hábito.—Collares.—Petacas.—Cinturonas.—Ceñidores.—Cana as.—Perdigoneras.—Zurrones de caza.—Bolsas de colegio.—Polainas.—Fundas de revólver.—Bridas.—Cabezadas.

Equipos completos para militares.—Monturas y guarniciones. Y tambien se hacen toda clase de composuras

LA PESTE

El mas seguro preservativo son los Polvos Ferray, desinfectante enérgico y sin olor, muy superior al Fenol. Sanea y conserva el aire puro en las habitaciones, evita la infeccion de los canalones, zanjas, retretes, etc.—Numerosas certificaciones. Su empleo es facil y económico. Pues la caja conteniendo la cantidad necesaria para 15 litros de agua desinfectante cuesta 1 fr. 20 tomada en Paris.

E. FORCADE y C^a, 17, rue Grange-Batelière, Paris.

Por mayor, Centro de Importacion, Pizarro, 15, Madrid.

Quincalleria
 Maletas.
 Sombrereras.
 Planchas-vapor.
 Idem ordinarias.
 Trifos superior.
 Ata-manitas.
 Bolsas de viaje.
 Sacos de noche.
 Jaramanola.
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13.—Alicante

Cortaplumas.
 Lancoetas.
 Peines.
 Batidores.
 Gutaperchas.
 Pelotas.
 Porta-monedas.
 Cepillos.
 Sornbrillas.
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13.—Alicante

LOS Enfermos QUE

sufren por impurezas ó infeccion de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud ó irregularidades de la circulacion se curan con el

Enolatoro ZARZA-COSTAS.

que regulariza la circulacion, evitando las congestiones y la aplopegia, que destruye los herpes escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, ensomios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sífilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génita-urinaris; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 10 onzas, 12 rs. Id. de 4, 5 rs.

De venta, en las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito general en Valencia, Farmacia de Costas, Sombrereria, 5.

PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas pildoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro convienen especialmente en las afecciones escrófulosas contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven a la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco a poco las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas, etc., etc.

NOTA.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.



Jarabe tónico anti-nervioso

de corteza de naranja amarga

PREPARADO POR

D. José Carlos Bellido,

Farmacéutico. —Plaza de Isabel II, Alicante.

Este delicado Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se expenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresas, Trambuesas, Grosella, Agraz, Goma etc., a 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

CENTRO

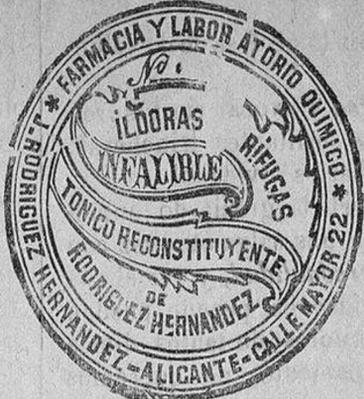
de suscripciones y encuadernacion

DE JOSÉ DOMINGO.

Se compran toda clase de libros en pequeñas y grandes cantidades y se cambian conviniendo la clase y precio.

Suscripcion permanente a toda clase de obras publicadas ó en publicacion. Calle de San Francisco número 19.

No mas Cuartanas, Tercianas ni Diarias



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan los maravillosos é infalibles resultados

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martinez, calle Mayor 45. Almoradí D. Ricardo Herrera. Almeria, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. Ildefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, Moreno Miguel, Arenal, 2, Salgon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martinez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago. D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Climent; Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza; Sres. Hermandos y en las principales farmacias de España.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en hierro y ácida carbónica. Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las

GASTRALGIAS—FIEBRES—CLOROSIS—ANEMIA y todas las enfermedades derivadas de

EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS. Deposito Geral: Centro de Importacion, PIRARRO, 15, Madrid.

Por menor, farmacia de D. Juan Rodriguez; Mayor, 22.

LUZ H. VICTORI.

Con Real privilegio esclusivo en esta provincia D. Faustino Uriarte, Teatinos, 52 y 54.

Coleccion de aparatos de varias clases que sin tubo ni mecha dan luz mas clara que la del gas, y siendo su gasto apenas un cuarto por hora teniendo la ventaja de no hacer humo ni olor y sin peligro de explosion, garantizándose su uso por tres años con igual luz que el primer día así como la existencia de gas artificial con que hay que alimentarlo siempre que no se le ponga otro liquido que el que para este objeto se expende en dicho establecimiento al precio de 3 1/2 reales litro.

Se reforman toda clase de aparatos antiguos que se alumbran con petróleo á 16 rs. mechero.



HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)

Contra la Anemia, Clorosis, Debilidad, Extenuacion, Flores blancas, etc.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas), es el único exento de todo ácido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago; además es el único que no ennegrece jamás los dientes.

Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, 13, rue Latayette, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de peligrosas imitaciones y exigir la marca de fabrica indicada en este anuncio.

Pidiéndolo por carta franqueada, se remite, gratis, un interesante folleto sobre la Anemia y su Curacion.

Depósito en Alicante, farmacia de D. Jo. é Carlos Bellido.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

INTERESANTE

para las Señoras.

En la perfumeria de Antonio Guillem, frente á la calle de las Almas, Mayor, 18, se ha recibido el agua de Matilde Dias; hay para rubias y morenas á 30 rs. frasco, la crema de nieve y almendra de Brea y Molre o.

Varias pastas y elixires para la dentadura y el rico jabon dentrífico de Dr. Thomas.

Los ricos extractos Kampaca, gilán gilán, el heno y otros de buen gusto y tono.

Tambien ofrezco un variado surtido de jabones, polvos arroz, velontina y todo lo correspondiente al ramo de perfumeria, tintes de todas clases para el cabello, recomiendo el Richard y el Fénix. Crema para el cutis de ley y de cisne.

Antonio Guillem Marin.—Mayor, 18.